

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: CO-T1457-P006

Método de selección: Selección Competitiva Integral

País: *Colombia*

Sector: *Agua y Saneamiento*

Financiación - TC #: *ATN/CF-16250-CO*

Proyecto #: *CO-T1457*

Nombre del TC: *Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia.*

Descripción de los Servicios: *Servicio de consultoría para el diseño e implementación de un sistema de priorización de inversiones para empresas del Programa COMPASS.*

Enlace al documento TC:

<http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=CO%2DT1457>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de *22 de marzo, 2019* 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el diseño y puesta en funcionamiento de una metodología de priorización de inversiones en cinco empresas del Programa COMPASS. Estos servicios se llevarán a cabo en un periodo de 7.5 meses.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-1](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la firma consultora se presentara en consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos a continuación donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [Karla Gonzalez Barrios \(karlago@iadb.org\)](mailto:KarlaGonzalezBarrios@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo
División: *Agua Potable y Saneamiento*

Atención: *María del Rosario Navia, Jefe del Equipo de Proyecto*

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: [+1 202 623 1842](tel:+12026231842)

Email: mnavia@iadb.org

Sitio Web: www.iadb.org

Borrador de Resumen de los Términos de Referencia

I. ANTECEDENTES

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lleva a cabo la Cooperación Técnica “Desarrollo Integral de Empresas de Acueducto y Alcantarillado Urbanas en Colombia” (COMPASS). El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es financiar un programa que apoye la mejora de los niveles de desempeño de las empresas prestadoras de los servicios de agua potable y saneamiento (ESP) en Colombia, en materia de calidad en el servicio y sostenibilidad financiera. Se plantea lograr este objetivo a través del cumplimiento de los siguientes objetivos específicos: (i) apoyar a que al menos diez ESP urbanas mejoren su capacidad de gestión en términos de calidad del servicio, sostenibilidad financiera y fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y procesos de mejora continua; (ii) implementar AquaRating¹ como línea base de conocimiento del estado de las ESP e identificación de potenciales oportunidades de mejora, e identificar, a partir de los resultados de la evaluación, acciones de corto, mediano plazo y largo plazo encaminadas a mejorar el desempeño de las empresas, con especial énfasis en su desarrollo corporativo; y (iii) adelantar un diálogo de política pública con la participación de las entidades sectoriales. El Programa COMPASS es financiado con recursos de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos del Gobierno de Suiza (SECO).

Uno de los componentes del Programa COMPASS es el desarrollo de los planes estratégicos (PE) —planes a largo plazo (10 años) y propuestas técnicas (PT)— planes a corto plazo (3 años) para diez empresas de servicios públicos (ESP) colombianas. Mediante mejoras operacionales, técnicas, comerciales, financieras, administrativas, ambientales y de gobierno corporativo, se espera que estos planes promuevan el desarrollo corporativo de las empresas participantes en el programa, con el fin de garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Las empresas del programa COMPASS objeto de la presente consultoría son: la Empresa Ibaguereña de Acueductos y Alcantarillados S.A. (IBAL); Empresas Públicas de Neiva - Las Ceibas; el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. (AAPSA); la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio (EAAV) y la Empresa de Obras Sanitarias de Pasto (EMPOPASTO).

Para el desarrollo de los PE y las PT de las empresas del Programa COMPASS, se realizó un diagnóstico² detallado de 8 áreas de gestión de las empresas con base en las áreas de AquaRating³, apoyando a las mismas en la definición de un escenario base de planeación estratégica, permitiendo así el desarrollo del PE y PT y la priorización de actividades a financiar bajo el Programa COMPASS para los próximos tres años (2019-2021).

¹ El AquaRating es un estándar internacional, universal e imparcial de calificación para ESP, desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en colaboración con la International Water Association (IWA), que permite evaluar el estado actual de las empresas e identificar sus principales oportunidades de mejora agrupadas en ocho áreas de calificación que cubren la totalidad de la cadena de valor de los prestadores. El AquaRating se está implementando actualmente en diferentes países de la región como Colombia, México, El Salvador, Argentina y Jamaica, además de países como España, Fiji y Sierra Leona

² Para el desarrollo de los PE y PT el BID contrató la firma Castalia Strategic Advisors (Castalia), cuyo trabajo inicia con un diagnóstico completo de cada empresa en términos de desempeño y madurez. Los seleccionados para desarrollar esta consultoría tendrán acceso a la metodología de diagnóstico de gobierno corporativo empleada.

³ Calidad del servicio, Eficiencia en la planificación y ejecución de las inversiones, Eficiencia en la operación, Eficiencia en la gestión empresarial, Sostenibilidad financiera, Acceso al servicio, Sostenibilidad ambiental y gobierno corporativo

La mejora en los procesos de planificación de inversiones fue definida por todas las empresas beneficiarias del programa COMPASS como una de sus prioridades, coincidiendo con la perspectiva misma del programa y del donante SECO. Por lo tanto, el BID decidió contratar una consultoría especializada para desarrollar e implementar un sistema de priorización de inversiones para cinco de las diez empresas del programa COMPASS.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo general de la consultoría es fortalecer el proceso de planeación en inversiones en 5 prestadores de acueducto y alcantarillado en Colombia, para lo cual el consultor deberá desarrollar una metodología de priorización de inversiones que permita fortalecer la formulación y monitoreo de los planes de inversión de capital, así como incorporar los elementos técnicos, financieros, económicos, ambientales y sociales que aseguren el cumplimiento de las metas sectoriales de los servicios de acueducto y alcantarillado de acuerdo con la normatividad vigente. Esta metodología deberá desarrollarse sobre un modelo de priorización multivariable en MS Excel que será utilizado por cada prestador.

III. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

A fin de desarrollar el sistema de priorización de inversiones en cada empresa objeto de la consultoría, el consultor deberá realizar las siguientes tareas principales:

- **Actividad 1**—Preparación del plan de trabajo y levantamiento de información

Comprende la socialización con cada empresa de un calendario detallado de actividades. Se completará la recolección de información requerida para adelantar la consultoría. También se definirá el conjunto de funcionarios específico que atenderá la agenda de la consultoría en cada empresa.

- **Actividad 2**—Definición y ponderación de criterios de priorización

El objetivo de esta actividad de la consultoría es definir, en conjunto con el personal designado en cada empresa, los criterios, las variables del modelo de priorización multivariado, los ponderadores de los criterios seleccionados y la metodología con que en adelante se evaluarán los proyectos de inversión de cada empresa.

- **Actividad 3**—Desarrollo de la metodología de priorización de inversiones

El objetivo de esta actividad es definir la metodología de priorización de inversiones, la cual deberá contener el alcance del conjunto mínimo de procesos o pasos específicos que cada empresa deberá ejecutar periódicamente como ejercicio de priorización de inversiones de capital. El conjunto de estos procesos se consolidará en un manual que se conocerá como la metodología de priorización de inversiones de cada empresa.

- **Actividad 4**—Diseño del modelo de priorización de inversiones en MS Excel

El objetivo de esta actividad es diseñar un modelo de priorización que contenga criterios técnicos, ambientales, regulatorios, financieros, como mínimo, y otros que determine el consultor en conjunto con la empresa respectiva, que le permita a cada empresa crear una lista priorizada de proyectos a partir de un plan de inversiones considerado a una determinada fecha, siguiendo la metodología definida como resultado de la actividad 3.

- **Actividad 5**—Piloto de la metodología y modelo de priorización de inversiones

El objetivo de esta actividad es la apropiación del sistema de priorización en cada empresa. Para alcanzar el objetivo general de la consultoría, el consultor liderará un primer ejercicio de priorización de inversiones que incluya una a una la valoración de todas las inversiones consideradas en el POIR, el plan plurianual de inversiones y otras inversiones del plan estratégico de la empresa.

Los informes de resultados de cada una de las actividades serán presentados para aprobación del BID

dentro de tiempos límites señalados en los términos de referencia. Luego de aprobados los informes por el BID, el consultor hará las presentaciones presenciales, explicaciones verbales y escritas en las empresas, que permitan la cabal comprensión del alcance y beneficios de la consultoría por parte de la Gerencia, el staff gerencial y el conjunto de funcionarios de cada empresa asignados al acompañamiento de la consultoría. El consultor recomendará las líneas de acción, estrategias de diálogo e interacción con las autoridades de las empresas que permitan la exitosa adopción e implementación de los productos.

El cumplimiento del alcance de esta consultoría implica además que, para cada empresa, el Consultor conozca en detalle el diagnóstico completo desarrollado en la consultoría de Castalia Strategic Advisors., los resultados de la autoevaluación de AquaRating realizada en 2017, relacionados con el objeto de esta consultoría, así como de los planes estratégicos y las propuestas técnicas y los objetivos del Programa COMPASS y del BID.

En desarrollo de las actividades 2 y 5 especialmente, el consultor deberá garantizar la transferencia del conocimiento al conjunto de funcionarios acordado con cada Empresa. Se dejará constancia de la asistencia a las sesiones de trabajo, reuniones, talleres y capacitaciones realizadas durante la consultoría mediante actas de las sesiones de no más de una página donde conste objetivo de la sesión, resumen de los temas tratados, las personas asistentes y sus cargos, la fecha, hora de inicio y hora de cierre de cada actividad

IV. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

1. El lugar de trabajo será en las respectivas oficinas del consultor y eventualmente, de acuerdo con las necesidades de los trabajos con presencia parcial en las oficinas de la ESP. Las oficinas del consultor contarán con equipos de computación, mobiliario, corriendo por cuenta del consultor la provisión de movilidades y de todos los medios requeridos para la ejecución de todas las actividades inherentes al Contrato de Consultoría, corriendo por cuenta del consultor los gastos de viajes y estadías a las diferentes ciudades
2. El trabajo deberá realizarse en un plazo máximo de siete meses y medio (7.5) meses, con fecha estimada de inicio el 26 de junio de 2019

V. REQUERIMIENTOS DE LA CONSULTORÍA

Se contratará una firma consultora o firmas asociadas con experiencia específica mínima de 10 años en consultorías y/o trabajos de planeación y priorización de inversiones de capital en empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, en sistemas de más de 50.000 habitantes.

Equipo principal de trabajo: i) Director, experto en planeación y priorización de inversiones de capital en prestadores de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, con experiencia mínima de 10 años; ii) Experto técnico o de ingeniería con experiencia mínima de 10 años en empresas de acueducto y alcantarillado, iii) Experto financiero con experiencia mínima de 10 años en modelación financiera en prestadores de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y desarrollo de modelos en Excel.